

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE UN MEDIDOR DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	La suspensión del servicio de un medidor de agua potable , se lo realiza cuando el usuario solicita la suspensión del servicio de un medidor de agua potable ya sea porque la propiedad se encuentra deshabitada, etc. O por exceder la cantidad permitida de meses adeudados de consumo de agua potable, dicha suspensión se la realiza con previa solicitud del propietario del bien o en caso de ser suspensión por falta de pago del servicio de agua potable se realiza la suspensión del servicio bajo la autorización del director DAPAL.
¿A quién está dirigido?	<p>Todos los usuarios que soliciten la suspensión del servicio de un medidor de agua potable o en caso de ser suspensión por falta de pago del servicio de agua potable se realiza la suspensión del servicio bajo la autorización del director DAPAL., bajo inspección técnica.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Suspender Medidor de Agua
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud dirigida al director DAPAL solicitando el servicio en hoja valorada.• Certificado de NO DEUDAR al Gad municipal.• Original de la cedula de ciudadanía certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El beneficiario presenta la solicitud dirigida al Ing. Francisco Pinos Director del departamento de agua potable y alcantarillado.2. Se realiza inspección técnica y se procede a realizarla suspensión del medidor por parte del personal del DAPAL.3. Se da de baja el medidor suspendido en el sistema de recaudación municipal. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	10.83
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Zumba, 12 de Febrero y Orellana</p> <p>Atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00</p>
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	<p>Funcionario/Dependencia: ING. FRANCISCO XAVIER PINOS ORTEGA</p> <p>Correo Electrónico: xavier_06@hotmail.com</p> <p>Teléfono: (07) 2308-029 EXTENSIÓN 123</p>

Transparencia